MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 06

DIA : **13 DE ENERO DE 2017**
HORA : **09:30 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Licitaciones
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones
7) Entrega Modificaciones Presupuestarias : Salud y Municipal
8) Actualización Plan Regulador Comuna de Traiguén
9) Audiencia Asociaciones Asistentes de la Educación.

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

1) ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 04** – de fecha 23.12.2016, según se indica :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

Observaciones Sra. Concejal Iris Fuentes :

En hoja 3/25 : último párrafo, 1ra línea, corregir la frase "en primer al Alcalde…" por **"en primer lugar al Alcalde…"**
En hoja 20/25 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 3ra línea, reemplazar la frase "cuando lo determina la administración…" por **"cuando lo determine la entidad administradora…"**

Se aprueba Acta N° 04, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

NOTA : de fecha 05.01.2017, de **Sr. Claudio Velásquez – Pastor Gobernante Iglesia Pentecostal de Chile.**
A través de la presente quiero saludarle en el amor del Señor, deseándole a usted particularmente en su calidad de Alcalde y a todo su equipo de trabajo, que tengan una extraordinaria etapa administrativa, que el éxito les brille en todo lo que se propongan.

La Iglesia Pentecostal de Chile, tiene el agrado de invitarle a usted y al Honorable Concejo Municipal a participar del Servicio Inaugural de nuestro Primer Campamento Regional de Jóvenes Cristianos, que se llevará a cabo el día sábado 14 del presente, a las 20 hrs., en la Cancha del Club Deportivo Villa Florencia.

Con tal motivo, es para nosotros un honor contar con su asistencia en el evento detallado, esperando contar con su presencia.

CORREO : de **SECPLAN Traiguén** – 11.01.2017, dirigido al Secretario Municipal.
Junto con saludar, a través de la presente solicito a usted, tenga a bien incorporar en la Tabla del Concejo el tema : Actualización Plan Regulador comuna de Traiguén.
Tiempo estimado de exposición : 10 minutos.

CORREOS ENVIADOS

PARA : SECPLAN - 12.01.2017
En atención a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, informo materias que puedan considerarse dentro de la cartera de proyectos de ese Departamento y para lo cual agradeceré su informe :

1.- Proyecto Cancha de Patinaje en Villa Graneros y otros sectores de la Comuna.
2.- En sector Didaico 14 familias que no cuentan con luz eléctrica.
3.- Vecinos sector Pablo Neruda - Colonos 1, 2 y 3, solicitan construcción Sede Social y el terreno que estaría disponible es un sitio eriazo del sector que fue entregado a Bomberos, posiblemente en Comodato, pero que a la fecha nunca ha sido ocupado.

PARA : DEPTO. EDUCACION – 12.01.2017
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré informar por escrito resultados PSU 2016, de los Establecimientos Educacionales Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Liceo Luis Durand Durand.
Lo anterior, para ser informado en próxima reunión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 3.-

PARA : ADMINISTRACION MUNICIPAL – 12.01.2017
Agradeceré, de acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, hacer llegar listado de nuevas contrataciones y nómina de no renovación de contratos de la Municipalidad y Servicios Traspasados.
Lo anterior, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Invitación Junta de Vecinos Alex Villagrán, celebración 4to Aniversario y estuvieron presente algunos Concejales.

2.- El día domingo se realizó entrega de premios en el Estadio, no pude asistir, sí estuvieron presentes y nos representaron el Sr. Concejal Felipe Osses y el Sr. Concejal Fernando Contreras.

3.- Saludo protocolar de la Patrulla de Carabineros que trabaja con los sectores rurales de Traiguén, Victoria, Curacautín y Lonquimay, están atendiendo a 5 comunidades en esta Comuna, pero no trabajan con aquellas comunidades donde hay conflictos.

4.- Se realizó capacitación para deportistas y dirigentes deportivos en el anfiteatro de la Casa de la Cultura, tuvo una gran acogida por parte de la Comunidad, la que estuvo a cargo de Harold Mayne-Nicholls, organizado por la Oficina de Deportes.

5.- En la Sala de Concejo se realizó reunión con diversos encargados o jefes de Servicios Públicos de la Comuna (Carabineros, Personal Municipal, Dideco, Obras, Talleres, Udel), Hospital, Bomberos), para un primer acercamiento del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), sobre información en las posibles "emergencias" para este año, pero sobre todo en esta época veraniega de incremento de incendios forestales, presentaciones a cargo de ONEMI Araucanía y CONAF Araucanía.

Informar que el Encargado de coordinar este tema en el Municipio, será el Administrador Municipal, don Cristian San Miguel.

6.- Reunión con el Director del Hospital Traiguén Delfín Gutiérrez Cancino, quien asistió acompañado por funcionarios del centro asistencial, también asistió la Directora del DSM Carmen Gloria Correa.

Dentro de las temáticas a tratar, se conversó sobre estructurar operativos conjuntos de especialistas mediante recursos entregados por el Servicio de Salud, una cooperación médica entre DSM (Departamento de Salud Municipal) y el Hospital Traiguén, para mejorar atenciones en Servicio de Urgencia del hospital y Rondas médicas rurales del DSM

Esta buena gestión que se está realizando, además contribuirá a la cooperación mutua para lograr la gestión de un CECOF.

Informó el Director del Hospital, que en marzo llegaría un Médico General de Zona, llegó también una profesional venezolana Dra. Gineco-obstetra, por 44 hrs., y nos pidieron que hiciéramos a la brevedad el llamado a concurso para Matrona ya que renunció una profesional en el Hospital, esto porque llega mucha gente del campo pidiendo atención de Matrona.

Sigue en hoja N° 4.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

7.- Reunión con personal del Barrido de Calles, la licitación quedó nula porque al oferente le faltó un documento y por tanto se hará un nuevo llamado en estos días.
Le dije a los trabajadores que el contrato por ahora se prorroga y que siguieran trabajando tranquilos y que la idea en principio es que el nuevo oferente pueda mantenerlos, pero que deben cuidar su trabajo porque posiblemente de eso dependerá su continuidad.

8.- Me reuní el martes 10 - en el Salón Municipal, con las Directivas de las Juntas de Vecinos Urbanas, me acompañó el Administrador Municipal; se trataron varios temas : medioambientales, aseo y seguridad, entre otros, esperamos hacer un calendario y fijar reuniones periódicas para mantenernos informado de las inquietudes y requerimientos de los vecinos. (Hay algunos inconvenientes con la presidenta de la U. C. de JJ.VV)
Vamos a fijar un día para recibir a dirigentes vecinales urbanos y rurales.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes consulta si en futuras reuniones pueden participar los Concejales, como un espacio para informarse, algo voluntario, *ante lo cual es Sr. Alcalde responde que sí, no hay problema.*

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes aclara, cuando son reuniones de la Unión Comunal es la Presidenta con su Directiva la que invita y no siempre iba el Alcalde y/o Concejales, la que siempre asistía a las reuniones, en ese entonces, fue la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

9.- Vino don Augusto Robert de la Forestal Mininco, nos hizo presente algunas cosas, pero nosotros como Territorio Nahuelbuta estamos bien cohesionados y esperamos definir algo más concreto en la reunión del próximo 19 de enero en Purén; no estamos pidiendo dinero sino que obras (caminos, derechos agua, etc.)

10.- Me reuní con el Consejo de Pastores, siendo su Presidente Don Hugo Fuentes Aguilera, conversamos sobre algunos temas de interés para el pueblo Evangélico, fue muy interesante.

11.- Estuve también con el nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos Traiguén por el período 2017-2018, don Cristóbal Andrés Figueroa Muñoz, quien estuvo acompañado por el Comandante Roberto Uribe Fuentes.

El Superintendente nos pidió el camión chevrolet (naranjo), fue el Administrador con el Sr. Uribe a ver el camión y quedaron de llevar un especialista para cotizar cuanto saldría el arreglo; porque ellos lo que necesitan es el camión y un estanque; la explicación técnica para ello tiene que ver con los grifos en Traiguén ya que solo hay dos en buenas condiciones de operatividad (Sta. Cruz frente al Gato Negro y el que está frente a la Fiscalía), el resto nada, por tanto al tener un camión aljibe de 8 mil o 10 mil litros les permite combatir un incendio por una hora aprox.
Vamos a tener que ver si podemos invertir en este camión y entregárselo a Bomberos.

El Administrador Municipal agrega, esto les permitiría a posterior postular a un camión aljibe a la Nacional, ya que uno de los requisitos es que tengan un camión.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger manifiesta, es obligación de Aguas Araucanía mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los grifos y habría que gestionar este tema con ellos.

El Sr. Alcalde señala, vamos a oficiar como Concejo a Aguas Araucanía por el tema de los grifos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

12.- Fuimos convocados por el Sr. Gobernador todos los Alcaldes de Malleco con motivo de la venida de la máxima autoridad de la Prevención del Delito, el Subsecretario don Oscar Carrasco, vamos a tener que constituir el Consejo Comunal de Seguridad y para ellos debemos convocar antes de la primera semana de marzo, es una obligación, incluso los Alcaldes podemos ser acusados de notable abandono de funciones si no lo hacemos.

Este Consejo está constituido por el Alcalde, 2 Concejales, representantes de la PDI, Carabineros, COSOV, entre otros.
Por ahora podría nombrar a alguien del Municipio, pudiendo ser el Administrador Municipal y para el próximo año incluir un presupuesto de Encargado Comunal de Seguridad Ciudadana.

13.- En la Plaza de Armas se presentaron por primera vez en nuestra Comuna, la Sra Audolina Antinao quien rindió un homenaje a Violeta Parra e interpretó temas de su propia autoría, luego se presentó una gran dupla proveniente desde Collipulli, los hermanos Prado Huaiquil haciendo un notable Tributo a Quelentaro. La música popular se tomó nuestra Plaza de Armas, con nostalgia y cariño el público asistente aplaudió y agradeció ambas presentaciones Culturales. Felicitar a la Srta. Lilian Escobar, quien organizó esta actividad.

14.- Con respecto al Diario Las Noticias, don Luis López me hizo entrega de cotización que le hicieron llegar : ¼ de página $ 357.000 IVA incluido – ½ página $ 476.000 IVA incluido y 1 página completa $ 595.000 IVA incluido.
De este tema informaré más adelante, ya que la idea es sacar un diario de circulación local.-

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba Aporte Municipal Programa PDTI 2017 - $ 15.776.928 : Se certifica a UFP.

Acuerdo N° 2 : Se aprueba Subvención Municipal Extraordinaria al Club Deportivo The Chileans por $ 700.000 (traslado delegación) : Se informa a Depto. Finanzas.

Acuerdo N° 3 : Se aprueban Honorarios año 2017 – Municipalidad, Salud y Educación: Se certifica a Personal.

Acuerdo N° 4 : Se aprueba Bases llamado a Concurso Público – cargo Matrona para DSM, considerando observaciones efectuadas por el Concejo Municipal : Se certifica a Depto. Saslud.

5) HORA DE INCIDENTES

El Sr. Alcalde pide a los Concejales, en relación a este punto, acotar los temas, uno por un tema de Acta y lo otro, no tenemos la capacidad para dar respuesta de una semana a otra, incluso hay materias que pueden ser canalizadas directamente con los Encargados.

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes sugiere, en el caso de las Audiencias, poder darles prioridad y de esta forma la o las personas no tengan que esperar tanto tiempo; *sugerencia que acoge el Sr. Alcalde.*

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 6.-

Presenta el Sr. Concejal Fernando Contreras :

1.- Sector Las Obras :

- Se pasó la máquina, excelente trabajo, pero faltaron algunas calles y haré entrega de detalle.
- El Presidente de la JJ.VV está solicitando la retroexcavadora porque se van a desarrollar algunos campeonatos y necesita habilitar el sector.
- Me preocupa el tema del terreno que se compró ¿en qué tramite está eso?

El Sr. Alcalde señala, conversé son la Directiva y les manifesté que en 15 días íbamos a tener una respuesta, los dineros están resguardados, está el acuerdo de Concejo y solo tenemos que definir un tema técnico.
2.- Recorrí el sector rural y el tema recurrente es el agua, consideran que es muy poca el agua que se les entrega ¿quién es el encargado de este tema y como se evalúa la cantidad de agua que se entrega?

El Sr. Alcalde responde, eso no lo determina la Municipalidad sino que la ONEMI, el encargado es el Sr. Valdivia y la gente firma por lo que recibe, aún cuando sabemos que es poco; es más, se habla ahora de georeferenciar la entrega de agua y están dando plazo hasta el 31 de enero.

- El Sr. Concejal Contreras solicita poder tener acceso al calendario de entrega de agua.

3.- Tratamiento de Ganado del sector rural :
Como tenemos un Veterinario, me gustaría conocer el plan de trabajo y los días en que atenderá en el campo.

El Sr. Alcalde explica, trabajará 22 hrs. en el sector rural y 22 hrs. en el urbano, por ahora está con el proyecto de la Oficina del Medio Ambiente que se ganó por M$ 11.000 relativo a los perros abandonados y se está trabajando además en un canil de corta estadía para el post operatorio de las perritas que serán esterilizadas.
El encargado de la Unidad es don Isaías Huaiquimil.

4.- Balneario El Maitén : está relativamente limpio y ver la posibilidad de instalar basureros.
5.- Recinto Estación : se pasó la máquina, pero faltó la cancha y lo mismo ocurrió en la cancha de Guacolda II.
6.- Recinto Cementerio : Me preocupa el término de cierre del proyecto.

El Sr. Alcalde señala, conversó conmigo don Gonzalo Nuñez – ITO, la empresa está pidiendo ampliación de plazo, hay algunos problemas que solucionar y vamos a tener que construir un portón que no está considerado dentro del proyecto.

- Lo otro, señala el Concejal Contreras, detrás del Jardín La Esperanza hay un portón de malla botado, habría que guardarlo porque en algún momento se podría ocupar.

7.- Don José Eduardo Aguilar Sáez (el cumbia), tiene problemas de infraestructura en la casa que habita sector La Araucana, calle Didaico 1603, *aclarando el Sr. Alcalde, es una vivienda Serviu y la Municipalidad paga el arriendo,* sería bueno que la Dideco realizara una visita ya que su situación no es la mejor, plantea el Concejal Contreras.
Lo mismo en Guacolda II, la Familia Quiroz, también necesita visita de la Dideco, problema grave de hacinamiento y también el tema de la Familia Palacios, que conversé con usted Alcalde.-

Sigue en hoja N° 7.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presenta la Sra. Concejal Iris Fuentes :

1.- Agradecer en primer lugar a la Municipalidad, la reposición de luminarias y el cambio se notó bastante.

2.- Se acercaron a conversar conmigo algunas personas de la Iglesia Nueva Jerusalén que está ubicada en Los Volcanes, entiendo que enviaron una solicitud de ampliación del comodato y apelan a que la respuesta sea positiva.

El Sr. Alcalde señala, estamos en conversaciones, ya que ellos hicieron una ampliación sin autorización del Municipio.

3.- Contratos Honorarios que fueron aprobados, tengo algunas aprehensiones que quiero consultar :
En aquellos que tienen continuidad en el tiempo, está contemplado en el contrato el derecho a vacaciones, licencias médicas, permisos administrativos y el derecho a asistir a capacitaciones, seminarios, porque la ley lo permite.

El Sr. Alcalde responde, no es así, los contratos a honorarios tienen un modelo y una forma, fríamente ellos no tienen derecho a nada, pero el Concejo anterior acordó entregar algunos beneficios justamente en lo que usted menciona.

- El Sr. Concejal Felipe Osses comenta, el 95% de las Instituciones entrega esos beneficios a los trabajadores a honorarios por un tema de respeto, no así el tema de licencias médicas. Ahora, la Corte Suprema en un dictamen del año 2014, le reconoce cuando tienen más de 2 años de contrato seguido a honorarios, las vacaciones, días administrativos y licencias médicas, pero ahí viene todo un tema legal que complica bastante a los empleadores; en caso de despidos pasan a adquirir una relación laboral de subordinación y dependencia.
Aclarar que estos beneficios no pueden quedar contemplados en el contrato, aún cuando lleve años trabajando, porque solo es una prestación de servicios.

4.- No viene en Tabla el PLASAN 2017 para su aprobación y por normativa debió ser aprobado al 30.11.2016 por la administración anterior, por tanto debemos aprobarlo a la brevedad.

El Sr. Alcalde señala, conversé con la Directora del Depto. Salud y se comprometió para la próxima semana presentarlo ante el Concejo, pero el sumario administrativo va igual y también se verá el Reglamento de Bienestar.

5.- Me preocupa lo que respecta al traslado de Adquisiciones y Finanzas Educación al Edificio Municipal, en cuanto a las licitaciones que realiza este Departamento : Transporte, Material Didáctico.

El Sr. Alcalde manifiesta :
1. Lo que respecta a material didáctico para establecimientos, se ha estado firmando.
2. Con respecto al traslado y ha solicitud de la Directora del Depto. Finanzas, la próxima semana deben estar acá 8 funcionarios (Finanzas y Adquisiciones).
3. En cuanto a las licitaciones, todo lo que tenga que ver con trasporte en cuanto a los valores tiene que salir del Concejo o a través del Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

6.- Situación del Sr. Velásquez, quien vive en situación de calle y está pernoctando nuevamente en el Mercado, se sabe que es un riesgo y peligro para la sociedad, entiendo que se fugó del Hospital de Temuco donde había sido internado para tratamiento, la pregunta es ¿Qué podemos hacer?

El Sr. Alcalde aclara, él no se fugó sino que lo dieron de alta y el tema pasa porque él siga con su tratamiento y sabemos que no lo hace, falta control; es una situación muy complicada y la familia que tiene acá no se quiere hacer cargo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, el Concejo anterior hizo varias gestiones en torno al caso del Sr. Velásquez y no podemos prejuiciar; cuando se internó a esta persona se hizo a través de la internación administrativa con el Hospital y se le dio el alta porque estaba en condiciones médicas de volver a su entorno, no quiere vivir con la familia sino que en la calle y tampoco quiere vivir en una casa, no quiere nada.

El Sr. Alcalde reitera, el Concejo anterior hizo todo lo que tenía que hacer para su internación y lo mismo el Servicio de Salud hizo lo que correspondía. Ahora, él dentro de su lucidez le dijo a un Carabinero que tenía que pagar el delito que cometió, por tanto se auto flagela, así se lo impuso él, pasa por un tema psicológico y emocional.

Presenta el Sr. Concejal Miguel Fuentes :

1.- Se ven pasar muchos camiones con extracción de áridos y entiendo que hay una ordenanza municipal respecto a este tema donde las personas que extraen y venden áridos debieran pagar un derecho municipal, por lo tanto habría que ver si se cumple o no con la ordenanza.

2.- Tengo entendido que hay una rendición de cuentas pendiente del Ballet Folclórico de Traiguén – BAFOTRA del año 2015 y desconozco si se rindió durante el año 2016; *respondiendo el Sr. Alcalde, no, pero ya lo solicité;* como también sería bueno tener el inventario de los trajes e implementación del Ballet, expresa el Concejal Fuentes.

3.- Hay una situación puntual que llama mi atención, tengo entendido que hay varias personas que tienen llave del Teatro y guardan materiales, como también de otros recintos, me gustaría saber ¿qué medidas se han tomado al respecto?.

El Sr. Alcalde explica :

1. Hemos sabido que mucha gente tenía llaves del Municipio, se dio instrucción de cambiar la chapa de la puerta principal y se entregará llaves solo a ciertas personas y que el Jefe de un Departamento pida y autorice; lo mismo se hizo con la chapa de la Alcaldía.
2. Lo otro, por el plan de gestión venían funcionarios a cumplir horas el día sábado, ahora será solo de lunes a viernes.
3. Lo del Teatro lo desconocía, por tanto haré las consultas.

- El Sr. Concejal Fuentes agrega, en la Plaza se realizan Ferias y algunas personas se adueñan de los espacios y no permiten que otros se instalen con su puesto.

El Sr. Alcalde señala, en la mañana conversé con el Encargado de Patentes y le exigí que me explicara algunas situaciones que estaban ocurriendo en la Plaza, como la instalación de dos camas elásticas, venta de frutos secos y la explicación que me dio fue que no sabía, por tanto a partir de hoy día tiene que hacer el control que corresponde y cumplir con su función.

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

4.- Me preocupa también la situación del Parque Municipal, está muy abandonado, pastizales muy altos y debemos prevenir la ocurrencia de algún incendio (la gente tira las colillas de cigarro en cualquier parte).

El Sr. Alcalde manifiesta, instruí al Encargado de Talleres destinar una persona y dejarla exclusiva para el Parque.

Presenta el Sr. Concejal Carlos Spichiger :

1.- Hemos estado en contacto con la Embajada Suiza y están haciendo un itinerario para programas en el año en Traiguén, algunos eventos, presentación de cine, se está gestionando la posible visita del Embajador y la idea es ir posesionando a esta Comuna como el ícono Suizo en Chile; no ha sido una tarea fácil pero podemos lograrlo.
Ahora, como una forma de tener una acercamiento con la Municipalidad y la Comuna nos han enviado un regalo de la Embajada Suiza en Chile para cada uno de los Concejales y el Alcalde (pendrive) y que entrega don Alexis Dufey.

Agrega el Sr. Concejal Spichiger, que se está preparando una muestra fotográfica de más de 150 fotos enmarcadas de colonos y la idea es hacer una exposición itinerante cuando hayan eventos, pero permanentemente estarán expuestas en el Infocentro.
La Embajada quiere hacer una presentación de estas 150 fotos en Temuco y después llevarlas a Santiago.

El Sr. Dufey aclara, la idea es tener de aquí a marzo 250 fotos, poder después inaugurar esta exposición con las autoridades y la idea de dejarlas en el Infocentro para contarle a la gente un poco de la historia de los colonos y de la gente de Traiguén en general.

El Sr. Alcalde señala, en nombre del Concejo Municipal agradecer al Sr. Concejal Spichiger este trabajo y por su intermedio a la Embajada Suiza, como también al Sr. Dufey, es una gran iniciativa para Traiguén y muy valiosa.

- El Sr. Concejal Spichiger plantea, esto tiene relación con la reposición de adoquines y donde la idea es poder grabar el nombre de las familias que estén interesadas (que graben un adoquín y se instale), en el fondo es copiar lo que hacen en Suiza.
Enseguida, se toma foto oficial.

2.- Pedir la presentación ante el Concejo de los nuevos Jefes de Departamentos.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- CECOSF : saber si usted va a continuar con esta idea Alcalde, ver el tema específico del terreno, si se va a pensar en alguno destinado a equipamiento (Poblaciones Frontera o Renacer) o derechamente el Municipio va a ir por la compra de algún terreno.
Le voy a pedir lo que le pedí al Alcalde Álvarez, que efectivamente haga el nexo con el Servicio Salud Araucanía Norte para poder determinar técnicamente cuales son los terrenos en que se pueda emplazar un CECOSF.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 10.-

El Sr. Alcalde responde, efectivamente la Administración tiene esa idea, hablé con las Presidentas de ambas Juntas de Vecinos, en principio habría cierto interés y que están dispuestas a citar a los vecinos para plantearles este tema.

2.- Problema que afecta al sector rural de Colpi : nuevamente a dos familias no les entregó agua, me refiero al Sr. Figueroa y al Sr. Ribera; la problemática que aduce al Empresa es que el camino está malo, pero al final es un tema de voluntad.
Se hizo una auditoria respecto a la entrega de agua y se detectaron varias irregularidades en la Región, no así en esta Comuna, pero se pusieron mayores exigencias.

3.- Respecto al cruce del Estadio Municipal ¿le ha llegado algún comunicado oficial?, porque los trabajadores dicen que efectivamente la Empresa quebró y desconozco quien es el Inspector Fiscal; *respondiendo el Sr. Alcalde, nada oficial;* la idea es saber si la Empresa continuará con esta obra o quieren rescindir el contrato porque aquí licitó Vialidad, para nosotros tener seguridad en cuanto a nuevos plazos o si se llamará nuevamente a licitación.

El Sr. Alcalde plantea, cuando estuvimos con el Gobernador le hicimos presente este tema y le pedimos tener una respuesta la próxima semana.

- El Sr. Concejal Felipe Osses expresa, efectivamente hay algunos problemas con la Empresa, pero me comprometo hacer las averiguaciones.

4.- En el sector Colpi hay problemas con dos puentes, el puente nuevo que se está haciendo de Colpi Norte a Colpi Sur y el puente Tucayo que cayó, aquí lamentablemente también la Dirección de Vialidad no ha dado respuesta en forma a los vecinos.

Establecieron como fecha de entrega del puente Colpi Norte a Colpi Sur en el mes de agosto, después fue septiembre, noviembre, luego fue para el 31 de diciembre y ahora les están dando fecha para 31 de enero.
Pedir en el fondo al Director Provincial de Vialidad que sea serio en el plazo que se compromete y por último informar a la gente el motivo de la postergación.

5.- Tema Educación :
Me preocupa la campaña que está haciendo el Depto. de Educación para concepto de matrícula año 2017 y si es la misma que se ha venido haciendo, creo que estamos muy mal con ese tipo de campaña porque ya hemos perdido como 600 alumnos del sistema al privado y como se lo dije al Daem, hay que buscar nuevas estrategias para captar matrícula; por lo tanto le pido Alcalde encarecidamente que se adopten campañas serias y que efectivamente tengan impacto en la Comuna.

El Sr. Alcalde señala, como primera medida dimos la orden de que a través de los comunicados radiales que hace la Municipalidad se pueda incluir ese tema, sabemos que no es suficiente, pero se está trabajando por mejorar.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes al respecto plantea, son muchas las estrategias que se pueden implementar junto con los Directores y hacer un análisis de lo que realmente está pasando y de cómo reencanto a los alumnos para que se queden o pueda traer. Como también muchos programas y proyectos que se pueden utilizar como atracción para los alumnos y que va en beneficio del mejoramiento de matrícula.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 11.-

Presenta el Sr. Concejal Felipe Osses :

1.- Solicito se me pueda hacer entrega de las Bases de Licitación del Servicio Barrido de Calles.

2.- Frente a la Población Alberto Levy con Balmaceda, salida Los Sauces, hay un bandejon donde hay una Iglesia, un carro de comida y un contenedor, la consulta que me hizo una vecina es ¿ese sector en algún momento se va a limpiar o instalar juegos de recreación, hay algo proyectado?

El Sr. Alcalde responde, por ahora no, pero si el Concejal lo propone lo vemos con la Secplac, pero primero tenemos que ver de quien es el terreno.

- El Sr. Concejal Osses manifiesta, esa respuesta se la puedo tener en un tiempo más, se pidió por escrito a Serviu para saber a quién corresponde; *agregando el Sr. Alcalde, entiendo que es del Serviu, menos la parte que ocupa la Iglesia, pero no tenemos nada oficial.*

Enseguida y a petición del Sr. Concejal Carlos Spichiger, **el Sr. Alcalde presenta oficialmente al Concejo Municipal, los nuevos Directores de Departamentos** :

Don Javier Medina, Abogado, egresado de la U. C de Temuco, vive en Victoria, trabajo 3 años en la Municipalidad de Purén y en la actualidad, asume como Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Sra. Carmen Gloria Aravena, **Ingeniero Agrónomo**, ex Directora SERCOTEX, Administradora Municipal en el período anterior y ahora Secretaria de Planificación.

La Sra. Carmen Gloria señala estar muy contenta de volver al Municipio, comprometida con su trabajo y ser un aporte para la actual administración y han conformado un gran equipo de profesionales, muy pronto estarán presentando las iniciativas al Concejo.

Don Isaías Huaiquimil, **Ingeniero Agrónomo**, funcionario con trayectoria en el Municipio, asume en lo que era UDEL pero que ahora se llama Unidad de Fomento Productivo.

El Sr. Huaiquimil plantea, 16 años dedicados al tema rural, 2 años en la Secplan trabajando en el tema de agua. Tenemos un buen equipo de profesionales, se suma ahora un Veterinario que trabajará tanto el tema urbano como rural. Conforman esta Unidad : Turismo, OMIL y Mujeres Jefas de Hogar.
Esperamos realizar una muy buena labor, el Alcalde nos dio los lineamientos y esperamos estar a la altura de las exigencias y cumplir.

La Sra. Mónica Grandon, Asistente Social, Traiguenina, asume como Directora de Desarrollo Comunitario – DIDECO.

La Sra. Mónica plantea, por más de 20 años Coordinadora de la OPD y por lo mismo, siempre vinculada al Municipio; señala conocer en parte el funcionamiento del Depto. Social, es un tremendo desafío, son 24 Programas que están funcionando en la actualidad, mas Deporte, Cultura, Museo y por lo mismo el trabajo es muy intenso, espero responder a la confianza puesta en mí y a las necesidades de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 12.-

El Sr. Alcalde agrega, tanto don Isaías como la Sra. Mónica, son dos funcionarios que llevan muchos años trabajando en el Municipio, quienes con su trabajo demostraron tener las capacidades desarrollando una muy buena gestión y por lo mismo la visión de esta administración es darle justamente oportunidades a las personas que tienen las competencias de ser Jefes de Servicios, que no sea siempre un tema político y que se vean postergados en sus aspiraciones, por tanto confiamos en que harán un buen trabajo en base a los lineamientos definidos.
Los otros dos profesionales han trabajado y tienen la experiencia en Municipalidad, lo que ha quedado demostrado, por tanto estamos muy contentos con este equipo, solo darles la bienvenida y desearles éxito en su gestión.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger comenta, faltan Jefes de Servicio que no han sido presentados, como ocurre con el nuevo Administrador del Cementerio.

El Sr. Alcalde pide las disculpas del caso, en una próxima oportunidad hará la presentación.

- Los Sres. Concejales agradecen la decisión que ha tomado el Sr. Alcalde de dar la oportunidad a funcionarios del Municipio y profesionales de la Comuna, porque eso significa que el compromiso es mayor y han demostrado tener las competencias y capacidades para asumir estos cargos, reconocer la visión que tuvo el Alcalde y solo desearles que les vaya bien en este nuevo desafío.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, estoy a disposición de ustedes cuando lo requieran y aportar en lo que estimen pertinente.

- El Sr. Concejal Fernando Contreras se suma a lo dicho por el Concejal Guidotti, agregando que su lado fuerte es el campo, lo conoce bastante, tiene gran experiencia y tiene esa descendencia, está recorriendo el campo y seguro que en más de una oportunidad llegará a la Unidad de Fomento Productivo; pero está claro que todos debemos trabajar por el bien de Traiguén.

6) INFORME LICITACIONES

El Sr. Secretario Municipal hacer entrega a los Sres. Concejales de :

- Informe de Licitaciones Adquisiciones Municipalidad y Servicios Traspasados
- Informe Contrataciones – personal planta, personal contrata y códigos del trabajo.

Lo otro, señala el Secretario Municipal, **el Sr. Alcalde está presentando al Concejo proposición contrato a honorarios Jefe de Gabinete;** las funciones son :

1. Colaborar con el Alcalde en las materias propias del Gabinete de Alcaldía que al efecto le encargue.
2. Planificar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde
3. Gestionar el desarrollo de actividades públicas en las que intervenga el Alcalde con la coordinación y colaboración de las unidades municipales correspondiente.
4. Administrar el sistema de audiencias y reuniones públicas del Alcalde.
5. Ejecutar toda otra función que el Alcalde le asigne, para la coordinación y ejecución de actividades en las áreas que le encomiende.

Este contrato sería por 3 meses, a contar del 01 de enero hasta el 31 de marzo del presente y los honorarios a percibir es $ 850.000.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 13.-

Enseguida, **el Sr. Alcalde pide votación :**

- Realizada votación a mano alzada : Se aprueba Contrato Honorarios a Suma Alzada – cargo Jefe de Gabinete.

ACUERDO Nº 01 :
El Concejo Municipal acuerda **aprobar contrato Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales,** en los términos que se indica a continuación :

Cargo : Jefe de Gabinete
Contrato : 01.01.2017 al 31.03.2017
Honorarios : $ 850.000 mensual
Función:

6. Colaborar con el Alcalde en las materias propias del Gabinete de Alcaldía que al efecto le encargue.
7. Planificar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde
8. Gestionar el desarrollo de actividades públicas en las que intervenga el Alcalde con la coordinación y colaboración de las unidades municipales correspondiente.
9. Administrar el sistema de audiencias y reuniones públicas del Alcalde.
10. Ejecutar toda otra función que el Alcalde le asigne, para la coordinación y ejecución de actividades en las áreas que le encomiende.

7) ENTREGA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS : SALUD Y MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala, se les hizo entrega de Modificaciones Presupuestarias, las que se verán en la próxima reunión de Concejo.

A continuación, el Sr. Alcalde pide alterar el orden de la Tabla y pasar al punto 9), *lo que se autoriza.*

8) AUDIENCIA ASOCIACIONES ASISTENTES DE LA EDUCACION

El Sr. Alcalde señala, habían solicitado audiencia con el Concejo Municipal las Directivas de las Asociaciones de los Asistentes de la Educación, a quienes invito tomar ubicación en la mesa de Sesiones.

Se encuentran presente :

- A.F.E.M – Presidente Sr. Carlos Rodríguez y Directiva
- A.T.E.M – Presidente Sr. Alejandro Molina Cabrera y Directiva
- A.F.D.E.M – Presidenta Sra. Carolina Dalidet Quijada y Directiva

Enseguida hace introducción señalando, en el Concejo anterior se realizó una mesa de trabajo : Concejales, las Directivas mas el Daem, Jefe de Finanzas Daem para presentarle al Concejo una propuesta con posibilidades de mejoramiento y nivelación de remuneraciones y llegaron a una conclusión que no fue presentada al Concejo. Conversé con los Dirigentes, les manifesté que hoy no llegaremos a un acuerdo sino que la idea es que el estudio que ellos realizaron se lo den a conocer al nuevo Concejo para luego ser evaluado, continuar con las negociaciones y ver lo que podemos hacer este año.

Sigue en hoja N° 14.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

La información que tengo hasta hoy día, es que por lo menos en esta región, el traspaso de los Asistentes de la Educación a los Servicios Locales de Educación no será antes del 2021-2022, por lo tanto, lo que respecta a esta Administración los Asistentes de la Educación van a seguir siendo municipales; esto lo conversé con Diputados y Senadores de la República, a fin de dar tranquilidad a los funcionarios.

A continuación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Presidentes de las Asociaciones.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Carolina Dalidet, Presidente de la Asociación de Funcionarios Educación Municipal.
Esta Asociación lleva trabajando cerca de 1 año y medio en una propuesta que busca más que nada fijar una escala de remuneraciones para los trabajadores que ingresan al servicio, de manera que sea un poco más equitativo y justo para quienes llevan más tiempo trabajando.
Asimismo, retribución para los sueldos más bajos de personas que llevan años en el servicio respecto a quienes recién están ingresando o llevan menos tiempo.
Lo que queremos es un poco de igualdad y que nuestra función pueda ser reconocida de forma económica.

La propuesta nuestra, era un estudio de nivelación, reconocimiento de años de servicio y la idea era que ésta fuera incluida en el presupuesto y hacerlo efectivo en nuestras remuneraciones este año, pero no fue considerado, aún cuando entendemos que el Municipio tiene que ver de dónde sacará los fondos, así que seguiremos insistiendo para buscar la forma de llegar a un consenso y pueda concretarse en un plazo no muy lejano.
Esperamos que la Comisión de Educación del Concejo pueda tomar conocimiento y evaluar nuestra propuesta, estamos hablando de M$ 3.600 mensual aprox.

Continúa don Alejandro Molina, Presidente Asociación de Funcionarios Trabajadores Educación Municipal.
Recién el año pasado se comenzó a realizar este trabajo serio, en lo que se refiere al análisis y estudio de remuneraciones para nivelación y asignación de experiencia de nuestro sector; se termino este trabajo, fue presentado y hasta ahí nuestro seguimiento.
Nuestra preocupación siempre ha sido el tema remuneraciones, donde los que llevamos más de 10, 15 años en el servicio nos hemos ido capacitando con la idea de ir mejorando, pero resulta que en los últimos 3 años fue ingresando gente y muchos de ellos ganando el doble, pasando a llevar a los más antiguos.
La propuesta y estudio se basó en definir tramos, cargos conocidos y valores conocidos; se hizo un trabajo realmente bueno y esperamos que se vuelva a retomar, formar y establecer una mesa de trabajo con interlocutores válidos y pueda trabajar con nosotros la Comisión de Educación del Concejo.

Lo otro, el Reglamento de los Asistentes de la Educación tiene que ser oficial y estar inserto en el Reglamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad.

En representación de la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal, se da la palabra a la Sra. Denisse Nuñez - Secretaria.
Dentro de los temas que se analizaron en este estudio tiene que ver con :
Nivelar sueldos, donde la gente más antigua está bajo los $ 300.000.-
Definir un piso para la gente que está siendo contratada, como puede ir escalando y establecer funciones a cumplir, considerando las competencias para ese cargo y las aptitudes que deben tener porque estamos trabajando con niños.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 15.-

Los más antiguos, que tenemos un real compromiso con nuestros niños, nos vemos en desmedro frente a la gente que recién ingresa, a veces sin las competencias, sin las ganas de trabajar y ganando mucho mas.
Señalar que el año 2015 retomamos el tema cuando asumió esta Directiva, tenemos los antecedentes y los informes que enviamos, hasta que el Concejo anterior nos dio la posibilidad de presentar el tema en esta mesa.

Los Gremios hemos trabajado este tema, hemos avanzado y pienso que ese trabajo no se puede perder, tiene que ser valorado porque nos ha costado mucho afiatarnos y llegar a un acuerdo.
Lo que pedimos es que se tome este trabajo de donde quedó y no retroceder, poder negociar y sabemos que los nuevos Concejales tienen que estudiar esta propuesta, estamos dispuestos a esperar, pero que al final podamos tener un ofrecimiento, llegar a un acuerdo, que se nos reconozca nuestra labor, para ello establecer una mesa de trabajo.

El Sr. Alcalde pide a los Presidentes reunirse con la Comisión de Educación del Concejo y si lo estiman invitar a los demás Concejales y en esa mesa de trabajo el Administrador Municipal representará al Alcalde, hacer el estudio y en un plazo prudente, de aquí a fines de febrero, se presenta la propuesta al Concejo Municipal.
Siendo realista, tal vez podamos incluir algo en el presupuesto de este año, además esto debe ser paulatino de aquí al 2022; porque todo no podemos y sería matar la "gallina de los huevos de oro".

- El Sr. Concejal Essio Guidotti sugiere, hacer ese trabajo con los Concejales que no conocen la propuesta, además con la Comisión.
Debemos dividirnos las tareas : las propuestas de mejoras son de orden administrativo y la propuesta económica, como es facultad administrativa del Alcalde, hacerla en base al dinero que tiene disponible para esto y una proyección de ingresos a 4 años considerando variables.
Señalar que todos acá queremos que los Asistentes tengan mejores condiciones laborales y de remuneraciones; creo que así avanzaremos más rápido y comparto la preocupación de los Dirigentes.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes plantea, lo primero y fundamental es presentar ese estudio al Concejo y ver a que se llegó con la Comisión anterior y de ahí parte la nueva Comisión de Educación con el estudio, es mi propuesta.

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes señala, me alegro de este planteamiento, muy pocas veces los gremios son escuchados como corresponde.

Se incorpora a la reunión, el Sr. Carlos Rodríguez – Presidente A.F.E.M., quien manifiesta que dentro de los acuerdos que se adoptaron, está el estudiar caso a caso el tema de la nivelación de sueldos, existe una gran disparidad, ver el pago de Asignación de Experiencia y darle la seriedad que corresponde a este trabajo.

- El Sr. Concejal Felipe Osses manifiesta, la Comisión tiene que ordenarse y lo más rápido posible exponerlo al Concejo, todos estamos en la misma sintonía de trabajar y colaborar hasta donde sea posible y si bien no pertenezco a la Comisión, lo que a mi corresponda y pueda colaborarles, ningún problema y poder llegar a buen puerto.

El Sr. Alcalde plantea, hay un problema muy grave en Educación que dice relación con las remuneraciones (no se pagó lo que dice el contrato), modificaciones de contratos, entre otras y

Sigue en hoja N° 16.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

que vienen del año 2014; errores que cometió el Jefe de Personal y que deberá resolver el Municipio, aquí hay responsabilidades administrativas y tendrán que asumir el costo, porque claramente es una situación irregular.
Se está trabajando en este tema y una vez teniendo claridad informaré al Concejo.

También está el tema del perfeccionamiento docente, donde a algunos profesores se les escondió la documentación y a otros sencillamente se les borró del sistema, quienes ya están haciendo las presentaciones ante Contraloría y también vamos a tener que pagar.

Con esto último, dar por finalizada la audiencia.

9) ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE TRAIGUEN

El Sr. Alcalde señala, para informar este punto de la Tabla se encuentra presente la Secplan Sra. Carmen Gloría Aravena y la Arquitecto Sra. Karina Méndez. Dejo en primer lugar con la palabra a la Secplan.

La Sra. Secretaria de Planificación explica :
A petición de nuestro Alcalde, se comenzó gestión orientada a cómo podemos financiar la actualización del Plan Regulador de Traiguén, el cual tiene un costo aproximado de M$ 150.000 el estudio, con una duración de más o menos dos años, pero que existen fondos que el MINVU postula a Santiago, de tal manera que ellos son el Organismo Técnico que además supervisa, acredita y acompaña todo el proceso y nosotros como Municipio somos apoyo.

Para aclarar el tema, daré **lectura a correo que me responde la Sra. Marianela Rey del Ministerio de Vivienda.**

Conforme a la programación de Actualización de PRC de la Región, le informe que en febrero se realizarán las postulaciones al presupuesto Estudios 2018.
Considerando el interés del Municipio para su actualización, si es recomendable para su priorización contar con financiamiento compartido, Municipio y Sectorial. Se estima un monto de M$ 25.000 Municipal, como primera acción se realiza una restitución cartográfica digital con base aerofogramétrica de la localidad de Traiguén, la cual servirá de base para la elaboración del Plan Regulador Comunal.
Agradeceré a Ud., remitir la solicitud a la SEREMI Srta. Romina Tuma con el compromiso de financiamiento aprobado por el Concejo.

Por tanto, señala la Secplan, el Concejo Municipal tiene que acordar si está dispuesto para hacer el aporte este año, para nosotros poder enviar un Oficio a la Srta. Romina Tuma y por otro lado, la Directora de Finanzas tendría que hacer la modificación presupuestaria durante este mes, porque esto permitiría en febrero la postulación del Plan Regulador, dándose inicio al proceso el año 2018.-

A continuación, **la Arquitecto Sra. Karina Méndez hará la presentación** :

Estado Plan Regulador Comunal Vigente –TRAIGUEN
INICIO PRC–TRAIGUÉN
Gestor: MINVU
Resolución: N°30

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 17.-

Fecha: 20/12/1990
Vigencia: 24/01/1991

Áreas Consolidadas (Con urbanización completa) ZH1–ZH2–ZH3–ZH4–ZH5
•Áreas de Extensión Urbana (planificada como futuro crecimiento, 30 años) ZE1–ZE2–ZE3–ZE4–ZE5
•Áreas de Restricción (No edificables) ZR1–ZR2–ZR3–ZR4–ZR5

□ACTUAL PRC–TRAIGUÉN
Problemáticas presenciadas por la antigüedad del PRC–TRAIGUÉN

•Limitaciones en las zonas existentes como:
Restricciones y permisibilidad en usos de suelo y Normas Urbanísticas.
Ejemplo: En ZH1 (Centro) se permiten hospitales y regimientos. En ZH2 se permiten las Industrias.

Subdivisión Urbana
Ejemplo: En ZH5 Tiene una superficie predial mínima de 1.250m2
En ZE3 Tiene una superficie predial mínima de 5.000m2
En ZE4 Tiene una superficie predial mínima de 1.000m2

Alturas
Ejemplo: En ZH1 La altura máxima de edificaciones de 12m (Restringe la posibilidad del crecimiento en altura, optimo para la escala de la ciudad 5 pisos)

•Limitaciones en el límite urbano
El crecimiento urbano de la ciudad está llegando al límite urbano.

GESTIONES PARA ACTUALIZACIONES Y MEJORAS PARA EL PRC–TRAIGUÉN

Año 2002:Se contrata una consultora para la actualización del PRC
Financiamiento: SEREMI de Vivienda Gobierno Regional.

Se elabora el nuevo plan regulador, se obtiene la calificación ambiental y se aprueba por el Municipio pero se rechaza por los Consejeros Regionales.
Razón: Desacuerdo con las restricciones de las nuevas zonas propuestas.

Decisión: Subsanar observaciones de los consejeros regionales.
Respuesta: El municipio no resuelve las observaciones ni avanza en el nuevo PRC-TRAIGUÉN

Año 2014: Se contrata una consultora para la modificación del PRC. Que contempla dos zonas de conservación histórica. Lo que permitirá confeccionar un plano seccional.

Financiamiento: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
Tramitación: SEREMI De Vivienda encargada de tramitar el Proyecto (Modificación y Plano Seccional).
Modificación PRC : Esta en proceso de aprobación por parte de los Consejeros Regionales.
Plano Seccional : Está en proceso de aprobación por parte de los concejales de la municipalidad de Traiguén

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 18.-

MODIFICACIÓN PRC -SE PROPONEN 2 ZONAS:
ZCH: CONSERVACIÓN HISTÓRICA
ICH : INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (56)

PLANO SECCIONAL:
El plano seccional tiene la finalidad de normar características arquitectónicas, a fin de preservar y conservar la morfología y estilo de la arquitectura existente, tales como alturas –ochavos - cornisas etc.

INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (56)
(Se proyecta listado y fotos de inmuebles)

Año2017: El municipio busca financiamiento y asistencia técnica para confeccionar un nuevo PRC-TRAIGUÉN.
Se logra que el Minvu acceda a elaborar y financiar el nuevo PRC-TRAIGUÉN.

Financiamiento: Minvu y Municipalidad de Traiguén. El municipio debe aportar con las Aerofotogrametría de la comuna, que tienen un monto de $25.000.000.-

Requisitos:
•Financiamiento de las Aerofotogrametría por parte del municipio
•Acuerdo de Consejo
•Oficio del acuerdo enviado a Seremi de Vivienda
•Convenio entre el Municipio y el Minvu

Finalizada la presentación, el Sr. Alcalde manifiesta, creo que es importante como dice la Sra. Carmen Gloria, el desarrollo de nuestra Comuna y este Concejo tiene la posibilidad de hacerlo y actualizar nuestro Plan Regulador y por el monto que esto significa, que además está a nuestro alcance y la importancia que esto tiene para Traiguén, **someto a votación aporte de M$ 25.000 Aerofotogrametría.**

- Realizada votación a mano alzada : El Concejo Municipal aprueba aporte para actualización del Plan Regulador Comunal.

ACUERDO Nº 02 :
El Concejo Municipal acuerda, a objeto de realizar gestiones para la actualización y mejoras para el Plan Regulador Comunal de Traiguén, **aportar con las Aerofotogrametría de la Comuna por un monto de M$ 25.000.-**

Antes de dar por terminada la reunión, la Secplan informa que se están modificando las Bases de Licitación del Servicio Barrido de Calles, donde se ampliaron calles, la superficie del barrido y sería por dos años; pero la única persona que postuló le faltó un documento y lamentablemente por bases tuvimos que dejarlo fuera y estamos en proceso de subir nuevamente la licitación; sin embargo, se está incorporando dentro de esta licitación, ya que están los recursos destinados para ello – M$ 15.000, lo cual fue autorizado por el Sr. Alcalde, el manejo de 11 áreas verdes en la Comuna y así liberaríamos a nuestros funcionarios que están cumpliendo esta función y destinarlos a Talleres donde se requiere más personal.

Sigue en hoja N° 19.-.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala, solo agradecer el trabajo de la Secplan en ese sentido y que es una solución que hace rato estábamos buscando; esto además nos permitirá liberar y distribuir a nuestra gente donde más se requiere como por ejemplo, en el recinto cementerio, parque municipal.

Se le pide a la Secplan, hacer entrega de copia de las Bases al Sr. Concejal Felipe Osses y a los Concejales que las soliciten.

Con este último tema, se da por finalizada la reunión.-

SIENDO LAS 13;15 HRS., SE LEVANTA LA SESION.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 06, DIA 13.01.2017

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 06

ACUERDO Nº 01 :
El Concejo Municipal acuerda **aprobar contrato Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales,** en los términos que se indica a continuación :

Cargo : Jefe de Gabinete
Contrato : 01.01.2017 al 31.03.2017
Honorarios : $ 850.000 mensual
Función:

1. Colaborar con el Alcalde en las materias propias del Gabinete de Alcaldía que al efecto le encargue.
2. Planificar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde
3. Gestionar el desarrollo de actividades públicas en las que intervenga el Alcalde con la coordinación y colaboración de las unidades municipales correspondiente.
4. Administrar el sistema de audiencias y reuniones públicas del Alcalde.
5. Ejecutar toda otra función que el Alcalde le asigne, para la coordinación y ejecución de actividades en las áreas que le encomiende.

ACUERDO Nº 02 :
El Concejo Municipal acuerda, a objeto de realizar gestiones para la actualización y mejoras para el Plan Regulador Comunal de Traiguén, **aportar con las Aerofotogrametría de la Comuna por un monto de M$ 25.000.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL